

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-3-LE21
"CONVENIO SUMINISTRO MANO DE OBRA Y PROYECTOS DE AGUA
2021"**

DECRETO ALCALDICIO N° 328

DALCAHUE, 22 de Febrero de 2021

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 12/02/2021, el Acta de Apertura de fecha 10/02/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 171 de fecha 29/01/2021 que aprueba bases administrativas, anexos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Convenio Suministro Mano de Obra y Proyectos de Agua 2021", la Sesión Ordinaria N° 147 del 09 de diciembre del 2020 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2021; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-3-LE21 denominada "**Convenio Suministro Mano de Obra y Proyectos de Agua 2021**" a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS
Contratista Juan Arcadio Bahamonde Bahamonde E.I.R.L	76.760.219-7	3, 4, 5, 12, 13, 16, 18, 24, 27, 36 y 37
Constructora Vizion Limitada	76.627.172-3	1, 2, 8, 10, 11, 15, 17, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 34 y 35
Javier Ernesto Villegas Cárdenas		6, 7, 9, 14, 19, 22, 23, 25, 26 y 33

- 2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- 3.- Infórmese a los oferentes individualizados anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo